



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr. general
5 de junio de 2018
Español
Original: inglés

Reunión de los Estados Partes

17ª reunión

Nueva York, 29 de junio de 2018

Tema 5 del programa provisional

Elección de nueve miembros del Comité de los Derechos del Niño con arreglo al artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño en su versión modificada (véase la resolución 50/155 de la Asamblea General)

Elección de nueve miembros del Comité para reemplazar a aquellos miembros cuyo mandato expira el 28 de febrero de 2019

Nota del Secretario General*

1. De conformidad con el artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño, la 17ª Reunión de los Estados Partes en la Convención que ha de celebrarse en la Sede de las Naciones Unidas el viernes 29 de junio de 2018, con objeto de elegir a nueve miembros del Comité de los Derechos del Niño de la lista de candidatos presentados por los Estados partes (véase el cuadro), para sustituir a los miembros cuyo mandato expira el 28 de febrero de 2018 (anexo I). Los nombres de los nueve miembros que seguirán formando parte del Comité hasta el 28 de febrero de 2021 figuran en el anexo II.
2. De conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 43, párrafo 4, de la Convención, el Secretario General, por nota verbal de 28 de febrero de 2018, invitó a los Estados partes a que presentaran candidaturas para la elección de nueve miembros del Comité antes del 30 de abril de 2018. En el presente documento figuran todos los currículos recibidos hasta esa fecha. Las candidaturas recibidas después de la fecha límite se publicarán en adiciones a la presente nota.
3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, párrafo 4, de la Convención, el Secretario General tiene el honor de presentar a continuación, por orden alfabético, los nombres de los candidatos propuestos para la elección de miembros del Comité y de los Estados partes que los han propuesto. En el anexo III del presente documento figuran los datos biográficos de los candidatos, proporcionados por los Estados partes interesados.

* El presente informe fue presentado después del plazo establecido con el propósito de incluir información sobre los acontecimientos más recientes.



Candidatos propuestos por los Estados partes

<i>Nombre del candidato</i>	<i>Presentado por</i>
Sr. Ayed Abu Eqtaish	Estado de Palestina
Sra. Ella Dazo Agbo	Côte d'Ivoire
Sra. Suzanne Aho-Assouma	Togo
Sr. Muhammad Imman Ali	Bangladesh
Sra. Hynd Ayoubi Idrissi	Marruecos
Sr. Bernard Gastaud	Mónaco
Sr. Philip D. Jaffé	Suiza
Sr. Dalibor Jilek	Chequia
Sr. Lucien Kayaba Téné Kere	Burkina Faso
Sr. Gehad Madi	Egipto
Sra. Faith Marshall-Harris	Barbados
Sra. Anne Musiwa	Zimbabwe
Sra. Anta Ndiaye	Senegal
Sr. Clarence Nelson	Samoa
Sr. Ali Riza Önay	Turquía
Sra. Aïssatou Alassane Molaye Sidikou	Níger

4. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 12 de la resolución 68/268 de la Asamblea General, la información relativa a la composición actual del Comité, que refleja el equilibrio en la distribución geográfica y la representación de género, la experiencia profesional y los diferentes ordenamientos jurídicos, así como la duración del mandato de los miembros actuales, figura en los anexos I y II del presente documento y en los datos biográficos de los miembros actuales, que se pueden consultar en la página web del Comité (www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/Membership.aspx).

5. En el párrafo 13 de su resolución 68/268, la Asamblea General alienta a los Estados partes a que, en la elección de expertos de los órganos creados en virtud de tratados, tengan debidamente en cuenta que han de asegurar una distribución geográfica equitativa, una representación de distintas formas de civilización y de los principales sistemas jurídicos, una representación equilibrada entre los géneros y la participación de expertos con discapacidad en los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, como se dispone en los instrumentos de derechos humanos pertinentes.

Anexo I

Miembros del Comité de los Derechos del Niño cuyo mandato expira el 28 de febrero de 2019¹

<i>Nombre del miembro</i>	<i>País del que es nacional</i>	<i>Miembro desde</i>
Sra. Suzanne Aho-Assouma	Togo	2015
Sra. Hynd Ayoubi Idrissi	Marruecos	2015
Sr. Jorge Cardona Llorens	España	2011
Sr. Bernard Gastaud	Mónaco	2011
Sr. Hatem Kotrane	Túnez	2003
Sr. Gehad Madi	Egipto	2011
Sr. Clarence Nelson	Samoa	2015
Sr. José Angel Rodríguez Reyes	Venezuela (República Bolivariana de)	2015
Sra. Kirsten Sandberg	Noruega	2011

¹ Por lo que respecta a la experiencia profesional y a los diferentes ordenamientos jurídicos, los datos biográficos de los miembros se pueden consultar en la página web del Comité, en el rubro “Membership”, haciendo clic en el nombre de cada uno de los miembros. Véase www.ohchr.org/EN/HRBodies/CRC/Pages/Membership.aspx.

Anexo II**Miembros del Comité cuyo mandato expira el 28 de febrero de 2021**

<i>Nombre del miembro</i>	<i>País del que es nacional</i>	<i>Miembro desde</i>
Sra. Amal Salman Aldoseri	Bahrein	2013
Sra. Olga A. Khazova	Federación de Rusia	2013
Sr. Cephas Lumina	Zambia	2017
Sr. Benyam Dawit Mezmur	Etiopía	2013
Sra. Mikiko Otani	Japón	2017
Sr. Luis Ernesto Pedernera Reyna	Uruguay	2017
Sra. Ann Marie Skelton	Sudáfrica	2017
Sra. Velina Todorova	Bulgaria	2017
Sra. Renate Winter	Austria	2013

Anexo III*

Ayed Abu Eqtaish (Estado de Palestina)

Lugar y fecha de nacimiento

12 de diciembre de 1967, en Ramallah (Estado de Palestina)

Idiomas de trabajo

Inglés y árabe

Cargo o función actual

Director del Programa de Rendición de Cuentas de la organización Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), Sección de Palestina

Principales actividades profesionales

El Sr. Abu Eqtaish dirige un equipo de 17 profesionales de la promoción de intereses, las comunicaciones, el derecho y la investigación, que vigilan y documentan las vulneraciones de los derechos de los niños, emprenden campañas de respuesta a esas vulneraciones para que los autores rindan cuentas y para modificar las políticas oportunas, y prestan servicios gratuitos de asistencia jurídica a los niños que sufren. Ejerce como portavoz ante los medios de difusión nacionales, regionales e internacionales, organiza giras de conferencias internacionales y suele pronunciar discursos, como orador principal, en conferencias y otros actos, en todo el mundo. Asimismo, ha ejercido funciones de asesoría durante la redacción de la Ley de Protección Juvenil y durante la enmienda de la Ley de la Infancia de Palestina.

El Sr. Abu Eqtaish, que es especialista en derechos del niño, forma a maestros, abogados, policías y asesores palestinos para sensibilizarlos acerca de las nuevas leyes y las modificaciones de las políticas, a fin de que las apliquen debidamente. El Sr. Abu Eqtaish es partidario de la participación de los niños y, así pues, les enseña a identificar las vulneraciones de sus derechos, a documentarlas y a lanzar campañas de defensa de sus intereses para mejorar su propia protección.

El Sr. Abu Eqtaish representa a la DNI, que es la principal organización que vigila y denuncia los casos de niños sometidos a detención militar por parte de Israel, en el Grupo de Trabajo sobre Violaciones Graves de los Derechos de los Niños Palestinos dirigido por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, que es un grupo de ámbito nacional de las Naciones Unidas que se encarga de vigilar y denunciar las actividades relacionadas con las vulneraciones graves cometidas contra niños que figuran en la resolución 1612 del Consejo de Seguridad. Suele declarar como testigo y colaborar con los mecanismos de derechos humanos de la Organización, entre ellos el Consejo de Seguridad, el Consejo de Derechos Humanos, los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, y todos los procedimientos especiales temáticos y para países específicos que resulten pertinentes.

Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del órgano de tratado en cuestión

El Sr. Abu Eqtaish ha coordinado y dirigido un grupo de organizaciones de la sociedad civil para redactar un informe paralelo sobre Israel remitido al Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Ha participado en consultas a la sociedad civil en relación con el informe de Palestina remitido a dicho comité y ha dirigido a varias organizaciones de la sociedad civil en la redacción del informe paralelo sobre el Estado de Palestina remitido a dicho Comité.

* Los *curriculum vitae* se publican sin haber sido objeto de revisión editorial oficial.

El Sr. Abu Eqtaish redactó el código ético denominado “No al reclutamiento de niños” y realizó labores de cabildeo ante los partidos y las facciones palestinos, tanto nacionales como islámicos, para que lo firmaran, lo que hicieron en mayo de 2010.

El Sr. Abu Eqtaish posee más de 20 años de experiencia en el ámbito de los derechos humanos y suele aparecer en los medios de difusión nacionales, regionales e internacionales para comentar la situación de los derechos de los niños palestinos y cuestiones relativas a las condiciones de protección de los niños en todo Oriente Medio.

El Sr. Abu Eqtaish suele impartir, en las universidades nacionales, conferencias sobre la situación de los niños palestinos a la luz el derecho nacional e internacional.

Títulos académicos

Máster de Estudios Superiores en Derechos del Niño de la Universidad de Friburgo (Suiza) (Tesis sobre la impunidad que sufren los niños en el sistema de justicia tribal palestino)

Diploma de Posgrado en Ciencias Empresariales y Desarrollo de Pequeñas Empresas de la Maastricht School of Management (Países Bajos)

Licenciatura en Sociología Aplicada de la Universidad de Belén (Palestina)

Publicaciones más recientes en este campo

1. *“No Way to Treat a Child: Palestinian Children in the Israeli Military Detention System”*, Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), Sección de Palestina (Editor) – 2016;
2. *“Operation Protective Edge: A War Waged on Gaza’s Children”*, Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), Sección de Palestina (Editor) – 2015;
3. *“Growing up between Israeli Settlements and Soldiers”*, Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), Sección de Palestina (Editor) – 2014;
4. *“Country Profile of the Occupied Palestinian Territory”*, Save the Children de Suecia (Editor) – 2011;
5. *“Sustained Occupation, Suspended Dreams”*, Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), Sección de Palestina (Coautor) – 2006;
6. *“Surviving the Present, Facing the Future”*, Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), Sección de Palestina (Coautor) – 2004;
7. *“Children of the Second Intifada”*, Defensa de Niñas y Niños Internacional (DNI), Sección de Palestina (Coautor) – 2003.

Ella Dazo Agbo (Côte d'Ivoire)

[Original: francés]

Lugar y fecha de nacimiento

7 de enero de 1982, en Dabou (Côte d'Ivoire)

Nacionalidad

De Côte d'Ivoire

Idioma de trabajo

Francés

Cargo o función actual

Educadora especializada: Encargada del Servicio de Protección Infantil y Reinserción Social de la Dirección Regional del Ministerio de la Mujer, de Protección Infantil y de la Solidaridad de la región de Gbeke (Bouaké). Es el servicio que se encarga de coordinar las medidas (tanto institucionales como de otra índole) que se adoptan en favor de los niños en esa región de Côte d'Ivoire, así como las estructuras privadas (organizaciones nacionales e internacionales) y públicas que se ocupan de ellos. Se encarga de promover las medidas de prevención y de que se preste atención a los niños en situación de vulnerabilidad y los niños víctimas de abusos, violencia y explotación.

Principales actividades profesionales, sobre todo en el campo de los derechos del niño

Campo

Protección infantil

- La reinserción social es nuestra lucha cotidiana en favor de los niños que se hallan en situación de vulnerabilidad, para lo cual todos los agentes de protección infantil trabajamos, de manera sinérgica, en una plataforma de nuestra localidad (Bouaké).
- Por lo que respecta al trabajo infantil y la trata de niños, realizamos actividades de lucha contra ese trabajo (el de los niños *talibés* y los que trabajan en canteras de grava) en nuestra localidad.
- Por lo que respecta a la explotación sexual, dado que nuestra localidad ha sido el epicentro de una crisis sociopolítica que ha resultado en un empobrecimiento de la población, los niños están expuestos a esa explotación.
- Por lo que respecta a la relación de los niños con la justicia, colaboramos con esta (con el tribunal de Bouaké) en los casos de colocación temporal de niños en establecimientos o familias de acogida y en el marco de la actividad de prevención (sensibilización) y de lucha contra la impunidad en casos de violencia, que son los ejes de nuestra política nacional de protección infantil.

Títulos académicos

- Julio de 2012: Diploma de Estado en Educación Especial, con mención Bien, del Instituto Nacional de Formación Social (INFS) de Côte d'Ivoire
- Diciembre de 2010: Diploma de la Universidad de Ginebra en Discriminación Sanitaria y Derechos Humanos, con una memoria sobre "El trabajo infantil: El caso de las jóvenes que trabajan en el servicio doméstico en Abidján"
- Septiembre de 2006: Máster en Ciencias Jurídicas, Administrativas y Políticas (Derecho), de la Universidad de Abidján Cocody

- Julio de 2000: Título de Bachillerato, rama A2, de la escuela Cours Secondaire Méthodiste (denominada antiguamente “Cours Secondaire Protestant”) del barrio de Le Plateau, en Abidján

Experiencia pertinente en derechos del niño

- Estudio sobre el trabajo infantil, concretamente el de las jóvenes que trabajan en el servicio doméstico (asistentas) en Abidján, realizado como parte de la memoria exigida por la Universidad de Ginebra cuando trabajaba como voluntaria en el Bureau International Catholique de l’Enfant (BICE), en un proyecto de prestación de asistencia jurídica y psicosocial a esas jóvenes.
- Me ocupo actualmente de la reinserción social de los niños que se hallan en situación de vulnerabilidad y requieren, a menudo, el ingreso temporal en un establecimiento y, en ese marco, mis actividades cotidianas consisten en hacer un seguimiento de los casos de niños que han sufrido violencia en nuestra localidad y coordinar las labores de los agentes de protección infantil. Antes de ejercer mi cargo actual, trabajé en el Centro AMIGO-DOUME.

Publicaciones más recientes en este campo

- Memoria sobre “El trabajo infantil: El caso de las jóvenes que trabajan en el servicio doméstico en Abidján”, con la que obtuve el Diploma de la Universidad de Ginebra
- Memoria sobre “La alfabetización funcional, una etapa de la inserción socioprofesional de los jóvenes en el P.R.O. (Programa de reinserción de los jóvenes que terminan su formación del Centro AMIGO-DOUME)”

Suzanne Aho-Assouma (Togo)

[Original: francés]

Lugar y fecha de nacimiento

12 de agosto de 1952, en Saigón (Viet Nam)

Nacionalidad

Togolesa

Cargo o función actual

- Actualmente teniente de alcalde de la capital, Lomé
- Vicepresidenta del Comité de Derechos del Niño
- Miembro de la Comisión encargada del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones
- Miembro del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño

Principales actividades profesionales, sobre todo en el campo de los derechos del niño

- 1977-1979: Jefa de la División de Protección y Promoción de la Juventud de la Dirección General de Asuntos Sociales
- 1979-1993: Encargada del Servicio Social en el Tribunal de Lomé, en el que ha creado un servicio que se ocupa de la delincuencia juvenil y de los niños y los jóvenes de la calle, los hijos de parejas divorciadas o en vías de divorcio, la adopción y actividades en las prisiones civiles
- 1993-2002: Trabajo en la Dirección de Protección y Promoción de la Familia y miembro del Comité Nacional del Niño
- 2002: Directora General de Protección Infantil
- 2002-2003: Ministra de Salud, Asuntos Sociales, Adelanto de la Mujer y Protección Infantil
- 2003-2006: Ministra de Salud
- 2006-2009: Consejera en el Ministerio de las Administraciones Públicas
- Presidenta del Comité de Escolarización de la Niña

Títulos académicos

- Estudios de enseñanza primaria en Dahomey (el actual Benin), en Brazzaville (República Democrática del Congo) y en París
- Estudios de enseñanza secundaria en Benin (Notre Dame des Apôtres), en el Togo (Collège Nyékonakpoeè) y en Francia (Instituto Juana de Arco en Argentat, departamento de Corrèze): obtención del Brevet d'études du premier cycle en 1970, en Corrèze (Francia) y del título de Bachillerato de la rama A4, Filosofía, en 1973, también en Corrèze
- Estudios universitarios en la Escuela de Formación Social de Abidján (Côte d'Ivoire), certificados por un Diploma de Asistente Social

Experiencia pertinente en derechos del niño

- Niños en conflicto con la ley: prevención, atención y seguimiento en el Tribunal de Lomé
- Aplicación de los procedimientos de adopción
- Niños víctimas de abusos sexuales y violencia
- Niños víctimas de trata, compra y prostitución
- Campañas de sensibilización sobre la importancia de las partidas de nacimiento, su recuperación y las sentencias supletorias

Publicaciones más recientes en este campo

- “De la protection des enfants mineurs dans la législation togolaise”
- “La procédure d’adoption au Togo”
- “Le calvaire des petites bonnes au Togo”
- “La Convention Relative aux Droits de l’Enfant racontée aux enfants par les enfants”
- Documental sobre el régimen *trokosi* (régimen de servidumbre de las niñas en los cultos fetichistas)

Muhammad Imman Ali (Bangladesh)

Lugar y fecha de nacimiento

1 de enero de 1956, en Bangladesh

Lugar de residencia

Daca (Bangladesh)

Nacionalidad

Bengalí

Idiomas de trabajo

Inglés y francés

Cargo o función actual

Es Juez de la División de Apelaciones del Tribunal Supremo de Bangladesh (el órgano jurisdiccional supremo del país) desde el 23 de febrero de 2011 hasta la fecha. Anteriormente, fue Juez de la División de Tribunales Superiores del Tribunal Supremo de Bangladesh desde el 22 de febrero de 2001 hasta el 22 de febrero de 2011, y Fiscal General Adjunto de Bangladesh desde el 20 de septiembre de 1998 hasta el 21 de febrero de 2001. Ejerció la profesión jurídica en Bangladesh y el Reino Unido entre 1978 y 1998.

Otras actividades profesionales importantes, particularmente relacionadas con los derechos del niño

- i) Presidente de la Comisión Especial de Derechos del Niño del Tribunal Supremo: actualmente participa en la actividad de reforma legislativa relativa a la Ley de la Infancia, al Ombudsman o Comisionado de los Niños y al Reglamento de la Infancia;
- ii) Proyecto con el UNICEF: Aplicación de la Ley de la Infancia y Desarrollo de los Tribunales de Menores con Ayuda de la Tecnología de la Información;
- iii) Proyecto “Engaging Children in Positive Activity” (“Participación de los niños en actividades positivas”); preparación para crear el Tribunal Inter Pares de Adolescentes;
- iv) Miembro del Comité Internacional de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia (AIMJF) encargado de redactar las Directrices sobre los Niños en Contacto con el Sistema Judicial;
- v) Miembro del Comité de Expertos nombrado por la Oficina de Lucha contra el Terrorismo que se encarga de los derechos humanos de los niños que acompañan a combatientes terroristas extranjeros;
- vi) Ha empezado a actualizar su antiguo libro sobre derecho infantil incorporándole las últimas novedades de los ámbitos legislativo y judicial (con miras a publicarlo en 2019).

Títulos académicos

1981	Máster en Derecho	Universidad de Leicester (Reino Unido)
1977-78	Examen de Acceso a la Abogacía	Colegio de Abogados de Londres
1974-77	Licenciatura en Derecho (Matrícula de Honor)	Universidad de Nottingham Trent (Reino Unido)

27 de julio de 1978 Barrister-at-Law of the Honourable Society of the Inner Temple (Duke of Edinburgh Scholarship for Call to the Bar of England and Wales (Abogado Superior de la Honorable Sociedad del Templo Interior (Beca de Estudios de Acceso a los Colegios de Abogados de Inglaterra y Gales patrocinada por el Duque de Edimburgo))

Experiencia pertinente en derechos del niño

- i) Especialista en el Congreso Mundial sobre la Justicia Juvenil celebrado en Ginebra (26 a 30 de enero de 2015);
- ii) Conferenciante en la Universidad de Cornell (Estados Unidos), donde impartió una conferencia sobre el matrimonio infantil (30 de septiembre de 2013, Avon Global Centre);
- iii) Expositor de los documentos principales relativos a la formulación de leyes sobre justicia juvenil, trata de seres humanos y violencia doméstica;
- iv) Expositor de documentos y de presentaciones en seminarios y cursos prácticos organizados por Save the Children del Reino Unido, el UNICEF, la Asociación Nacional de Mujeres Abogados de Bangladesh (BNWLA), el Ministerio de Bienestar Social, la organización Aparajeyo Bangladesh, la Organización Internacional para las Migraciones y el Legal Education Training Institute (LETI);
- v) Imparte lecciones magistrales periódicas sobre derechos del niño, libertad condicional y elaboración de sentencias en el Judicial Administration Training Institute de Bangladesh (dirigidas a jueces de los órganos jurisdiccionales inferiores);
- vi) Instructor de formadores en legislación de los derechos del niño para el poder judicial de Maldivas (septiembre de 2017);
- vii) En 2014, recibió el “Premio Internacional Justicia Juvenil Sin Fronteras”, otorgado por el Observatorio Internacional de Justicia Juvenil, en Bruselas.

Publicaciones más recientes en este campo

- i) *Towards a Justice Delivery System for Children in Bangladesh*, publicado por el UNICEF, Dacca, 2010;
- ii) *Justice for Children in Bangladesh: A Brief Commentary on the Children Act 2013*, publicado por el Bangladesh Legal Aid and Services Trust (BLAST) y Penal Reform International (PRI), 2013;
- iii) *Justice for Children in Bangladesh – An Analysis of Recent Cases*, editado y compilado por Najrana Imaan (en el libro figuran 12 sentencias sobre justicia juvenil dictadas por el Juez Ali y un capítulo sobre la Ley de la Infancia revisada, de 2013);
- iv) Artículos de difusión nacional e internacional: “Are Judges Experts in Assessing Age?”; “Fundamental Rights of Children; Judicial Activism to Combat Violence Against Women and Children”; “Child Justice System in Bangladesh”; “Children in Contact with the Law in Bangladesh”; “Principles and Practice of Children Justice System”; “Sentenced Without a Hearing”; “Business: Women’s and Children’s Rights”; “The Rights of the Young”; “Child Marriage in Bangladesh: A Harmful Traditional Practice”.

Hynd Ayoubi Idrissi (Marruecos)*[Original: francés]***Lugar y fecha de nacimiento**

17 de mayo de 1964

Nacionalidad

Marroquí

Idiomas de trabajo

Francés, árabe; inglés (“idioma de trabajo”)

Cargo o función actual

Profesora de Derecho en la Universidad Mohammed V de Rabat

Miembro del Consejo Superior del Poder Judicial

Miembro fundador de la Cátedra “La femme et ses Droits”, patrocinada por la UNESCO.

Principales actividades profesionales, particularmente relacionadas con los derechos del niño

- Iniciadora y coordinadora del Máster “Droits de l’Enfant” en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales de Rabat-Souissi
- Encargada de los módulos de formación siguientes: Protecciones específicas del niño; Fundamentos filosóficos de los derechos del niño, y Justicia Juvenil
- Directora de las siguientes tesis doctorales: “La protección penal de los derechos del niño”, “Los niños en los conflictos armados” y “La violencia contra las mujeres y los niños”
- Docente de las siguientes asignaturas: derecho de familia, derechos humanos, y derecho internacional de los derechos humanos
- Autora de estudios sobre los derechos del niño y asistente en el proceso de realización efectiva de estos derechos (creación de un mecanismo de interposición de recursos en el Consejo Nacional de Derechos Humanos; formación de los mandos de la Real Gendarmería de Marruecos en la lucha contra la violencia que sufren las mujeres y los niños, etc.)

Títulos académicos

Doctora en Derecho, Especialidad de Derechos Humanos, con una tesis titulada “Protection des Droits de l’Enfant au Maroc: constances et défis”, 1998, Universidad Pierre Mendès France, Grenoble (Francia)

Experiencia pertinente en derechos del niño

- Ámbitos de aplicación generales, principalmente el estatuto de la Convención; los mecanismos de seguimiento de la aplicación de la Convención sobre los derechos del niño; la estrategia nacional; el presupuesto; la difusión y la formación (miembro del Grupo de Trabajo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible; miembro del Grupo de Trabajo sobre el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones; realización de un estudio sobre la creación de un mecanismo de interposición de recursos para los niños)
- La violencia contra los niños (realización de un estudio sobre la violencia sexual que sufren los niños en Marruecos)

- Niños y medio familiar (docencia del derecho de familia durante más de 20 años e investigación en esta materia)

Publicaciones más recientes en este campo

- “La Kafala au Maroc et dans le monde musulman” (Coloquio internacional, Roma, octubre de 2017)
- *Investir dans les Droits de l’Enfant* (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, París, noviembre de 2017)
- “Enfants en situation de handicap dans le contexte de migration”, (Sion (Suiza), 26 de septiembre 2017)
- “La Kafala: Recueil Légal des enfants en droit marocain” (Mónaco, 23 de noviembre de 2015)
- *Influence de la Doctrine sur les Décisions des hautes juridictions: cas de la filiation et de la dissolution du mariage* (Rabat, diciembre de 2015)

Bernad Gastaud (Mónaco)*[Original: francés]***Lugar y fecha de nacimiento**

10 de enero de 1946, Principado de Mónaco

Nacionalidad

Monegasca

Idiomas de trabajo

Francés (idioma materno), inglés (hablado y escrito) y español (hablado y escrito, nociones), que son los tres idiomas del Comité de los Derechos del Niño

Cargo o función actual

Promotor de los derechos del niño en el Departamento de Relaciones Exteriores y Cooperación (Ministerio de Relaciones Exteriores del Principado de Mónaco)

Planificador de coloquios de alto nivel sobre los derechos del niño organizados en Mónaco (2013, 2015 y 2018)

Observador en la Association mondiale des amis de l'enfance (AMADE)

Conciliador de la Corte de Conciliación y Arbitraje de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Principales actividades profesionales, sobre todo en el ámbito de los derechos del niño

Miembro del Comité de los Derechos del Niño desde 2011. Correlator para el diálogo con numerosos Estados partes. Conferenciante u orador en coloquios, conferencias, seminarios, actos paralelos, talleres durante el segundo mandato: Estrasburgo (2015), Ginebra (2015), Londres (2015), Bruselas (2016), México (2016), Sao Paulo (2017), Ginebra (2017), Berlín (2017) y Estocolmo (2018). Cada participación implicaba la redacción y la lectura de una comunicación sobre los derechos del niño y las disposiciones de la Convención.

Coordinador del Grupo de Trabajo del Comité de los Derechos del Niño encargado de elaborar la observación general núm. 21, relativa a los niños de la calle. Miembro de los grupos de trabajo encargados de redactar otras observaciones generales.

Miembro de la Mesa del Comité de los Derechos del Niño en calidad de Relator.

Títulos académicos

Certificado de Estudios Superiores de Maestría en Letras, Niza (Francia)

Diploma de Estudios Superiores de Derecho Público, Niza (Francia)

Doctorado en Derecho Público, Niza (Francia)

Experiencia pertinente en derechos del niño

Por lo que respecta a los derechos del niño y a las disposiciones de la Convención, experiencia en los siguientes ámbitos: medidas generales de aplicación de la Convención; derechos civiles y libertades públicas; educación y esparcimiento; justicia juvenil; trabajo infantil y niños de la calle.

Philip D. Jaffé (Suiza)**Lugar y fecha de nacimiento**

9 de octubre de 1958, Puerto España (Trinidad y Tabago)

Nacionalidad

Suiza

Idiomas de trabajo

Francés e inglés (nivel de hablante nativo), y español (buen nivel)

Cargo o función actual

- Catedrático titular y Director del Centro de Estudios sobre los Derechos del Niño de la Universidad de Ginebra (Suiza) (desde 2008)

Principales actividades profesionales

- Funciones de gestión general en el Centro de Estudios sobre los Derechos del Niño de la Universidad de Ginebra, que comprende alrededor de 20 funcionarios equivalentes a tiempo completo y más de 200 alumnos.
- Labores de dirección y docencia en relación con una amplia gama de materias (Máster en Derechos del Niño, impartido en francés) y programas de educación permanente en inglés, como los programas de cursos en línea abiertos y de participación masiva “*Children’s Human Rights: An interdisciplinary introduction*” (con más de 10.000 participantes activos), la edición anual de la Escuela de Verano *Children at the heart of human rights*, un curso en línea, en español, de obtención del certificado de estudios superiores de justicia juvenil, etc.
- Dirección de numerosos programas de investigación y participación en ellos, organización de conferencias nacionales e internacionales sobre diversos aspectos de los derechos del niño (abusos sexuales, migración, acoso entre niños, adicción, castigos corporales, justicia juvenil, objetivos de desarrollo sostenible, modalidades alternativas de cuidado, adopción, etc.).

Títulos académicos

- Estudios de enseñanza primaria y secundaria: Nairobi (Kenya), Ginebra y Lausana (Suiza)
- Licenciatura en Psicología (1983), de la Universidad de Friburgo y la Universidad de Ginebra (Suiza)
- Doctorado en Psicología Clínica, con calificación de sobresaliente (1988), de la Ferkauf Graduate School de Nueva York (Estados Unidos)
- Formación de Posgrado Superior en Psicología Forense (Hospital McLean de la Universidad de Harvard, en Boston, y en el Hospital Estatal Bridgewater de Massachusetts (Estados Unidos))

Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del órgano de tratado en cuestión

- Dada su convicción de que los estudiosos deberían ejercer la ciencia aplicada, ha realizado numerosas actividades de consultoría clínica y de formación para el Instituto Internacional de los Derechos del Niño, la Organización Internacional para las Migraciones, Médicos Sin Fronteras, Terre des Hommes, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Consejo de Europa, y ha emprendido misiones a Albania, Indonesia, el Iraq, Egipto, Burkina Faso,

Argelia, el Líbano, Sudáfrica, el Senegal, Nepal, la Federación de Rusia, Hungría, etc.

- Miembro de la Junta del Swiss Center of Expertise in Human Rights, el Instituto Internacional de los Derechos del Niño y Pro Juventute (la organización civil de atención infantil más importante de Suiza)
- Miembro del grupo de expertos que redactó las Directrices del Comité de Ministros del Consejo de Europa sobre una justicia adaptada a los menores de 2010
- Perito judicial en numerosas causas civiles y penales que atañen a niños y familias
- Apariciones frecuentes en la prensa, la radio y la televisión para tratar cuestiones relativas a los derechos del niño y su protección

Publicaciones más recientes en este campo

Philip Jaffé es autor de más de 150 publicaciones y ha impartido más de 400 conferencias y seminarios (a públicos tanto generales como especializados) sobre derechos del niño en general, la participación de los niños, la justicia juvenil, los abusos contra niños, los niños con discapacidad, las modalidades alternativas de cuidado, los niños en tránsito, los niños privados de libertad, el acoso entre niños, peritajes judiciales en relación con niños, el derecho al juego, el consentimiento de los adolescentes a los tratamientos médicos, los objetivos de desarrollo sostenible, los castigos corporales, la historia de la infancia, etc.

Se puede consultar la lista completa de publicaciones en el sitio web www.jaffe.ch.

Dalibor Jílek (Chequia)**Lugar y fecha de nacimiento**

2 de julio de 1953, en Brno (República Checa)

Lugar de residencia

Brno

Nacionalidad

Checa

Idiomas de trabajo

Inglés y ruso

Cargo o función actual

Catedrático del Instituto de Derecho Europeo e Internacional de la Universidad Paneuropea de Bratislava (República Eslovaca) (desde 2004)

Catedrático del Departamento de Derecho Europeo e Internacional de la Facultad de Derecho de la Universidad Palacký, en Olomouc (República Checa) (desde 2017)

Otras actividades profesionales importantes, particularmente relacionadas con los derechos del niño

2008-2015	Catedrático del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de Brno (República Checa)
2003-2008	Catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Masaryk de Brno (República Checa)
2002-2017	Miembro de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia, perteneciente al Consejo de Europa, Estrasburgo (Francia)
2006-2010/1998-2002	Miembro del Comité Consultivo del Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales, perteneciente al Consejo de Europa, Estrasburgo (Francia)
2010 hasta la fecha	Especialista en la dimensión humana de la seguridad de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, Viena (Austria)
1994 hasta la fecha	Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje, La Haya (Países Bajos)

Títulos académicos

2003	Catedrático (de Derecho Internacional Público)
1995	Profesor Adjunto (de Derecho Internacional Público) en la Universidad Masaryk de Brno (República Checa)
1986	Candidato de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho de la Universidad J. E. Purkyně, de Brno (República Checa)
1979	Doctorado en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad J. E. Purkyně, de Brno (República Checa)
1977	Licenciatura de la Facultad de Derecho de la Universidad J. E. Purkyně, de Brno (República Checa)

Experiencia pertinente en derechos del niño

- Fondo de Cooperación (Partnership Fund) PF 003: Aplicación de las mejores experiencias prácticas de educación en derechos del niño de Suiza, a fin de proteger esos derechos en la República Checa (2010 y 2011)
- Fondo de Cooperación (Partnership Fund) PF 098: Los derechos del niño en la práctica escolar (2013 y 2014)
- Proyecto VEGA 1/0491/13: Los conceptos de “segregación” y “discriminación” en el derecho internacional y su contenido en relación con el derecho del niño a la educación (2013 y 2014)
- Fondo de Cooperación (Partnership Fund) PF 204: Justicia adaptada a los niños. Los niños y los medios de difusión (2015 y 2016)
- Becas concedidas en virtud del Acuerdo sobre la Zona Económica Europea: Sensibilización de los niños vulnerables respecto de su situación, sus derechos y sus posibilidades (2017)

Publicaciones más recientes en este campo

- “Education and Respect to Human Rights”, en Jílek, D., y Čechová, I. (eds.), *Current Issues of Children’s Rights Protection. Informing Children on Their Rights*, Brno: Czech-British Non-Profit Organisation, 2017, págs. 19 a 69 (pág. 302)
- “Education and Punishment in Juvenile Justice”, en Jílek, D., y Čechová, I. (eds.), *Society Friendly to Children in Difficulty*, Brno: Czech-British Non-Profit Organisation, 2016, págs. 14 a 46 (pág. 203)
- *Segregation, Educational Opportunities and Obligations of States*, Jílek, D.; Větrovský, J., y Šmigová, K.; Praga, Wolters Kluwer, 2015, págs. 68 a 147 (pág. 200)
- “How to Understand the Best Interests of the Child”, en Jílek, D., y Pořízek, P. (eds.), *Residence of Non-Citizens: Selected Legal Issues*, Praga, Wolters Kluwer, 2014, págs. 303 a 332 (pág. 394)
- “The Universal Right of the Child to Education”, en la colección *Roads to School Respecting and Fulfilling the Rights of the Child*, Brno-Boskovice, Czech-British Non-Profit Organisation, 2013, págs. 18 a 84
- “The Right of the Child to Liberty and the Administrative Detention of the Child in the Immigration Situation”, en *Czech Yearbook of Public and Private International Law*, Vol. 3, 2012, págs. 15 a 40
- Jílek, D., “The Invisible Dialogue on the Rights of the Child: Ellen Key and Janusz Korczak”, en *Czech Yearbook of Public and Private International Law*. Vol. 2, 2011, págs. 85 a 93

Lucien Kayaba Téné Kere (Burkina Faso)

[Original: francés]

Lugar y fecha de nacimiento

13 de diciembre de 1976, en Tenkodogo

Nacionalidad

De Burkina Faso

Idiomas de trabajo

Francés e inglés

Cargo o función actual

Director Técnico de Colocaciones, Adopciones y Curatelas

Inspector de Educación de Niños Pequeños

Principales actividades profesionales

Refuerzo de las capacidades organizativas, materiales y económicas y coordinación y desarrollo de las alianzas y la concertación con las estructuras y los establecimientos de acogida y protección de niños y adolescentes, coordinación de las actividades de la secretaría técnica de la autoridad central que se encarga de los asuntos de adopción y de los aspectos civiles del secuestro internacional de niños.

Títulos académicos

Formación titulada y permanente para la obtención del certificado de IEC-CCC (Información, educación, comunicación y comunicación para el cambio de comportamiento) en estudios de género, derechos humanos y salud reproductiva en la Universidad de Ouaga II.

Formación de Inspector de Educación de Niños Pequeños en el Instituto Nacional de Formación del Servicio Social (Escuela de Dirección Superior del Servicio Social), en Uagadugú.

Especialización en derechos del niño.

Coordinación de las actividades de los agentes que se ocupan de la protección y la promoción de los derechos del niño, así como de las cuestiones de la adopción y el secuestro internacional de niños en Burkina Faso.

Publicaciones más recientes en este campo

“La prise en compte de l'éducation préscolaire dans les Plans Communaux de Développement: Cas des communes Urbaines de Tenkodogo et de Koupéla” (Burkina Faso)”

Gehad Madi (Egipto)

Lugar y fecha de nacimiento

13 de noviembre de 1951 (Egipto)

Lugar de residencia

El Cairo

Nacionalidad

Egipcia

Idiomas de trabajo

Inglés y árabe (y buen conocimiento del alemán)

Títulos académicos

Licenciatura en Lengua y Literatura Alemanas de la Universidad Ain Shams de El Cairo (Egipto), 1975

Licenciatura en Derecho por la Universidad Ain Shams de El Cairo (Egipto), 1986

Experiencia profesional y administrativa

- Miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, desde marzo de 2011 hasta la fecha.
- Miembro, desde 2014, del Patronato de la Heart and Research Foundation de Sir Magdy Yacoub, con sede en Asuán (Alto Egipto), en la que se practican intervenciones de cirugía cardiovascular gratuitas a niños desfavorecidos.
- Viceministro de Relaciones Exteriores y Director del Departamento Diplomático y Consular, entre 2008 y 2011: Responsable de la contratación, la selección de destinos del personal diplomático en el extranjero y la evaluación del desempeño de los diversos departamentos del Ministerio, así como de las misiones diplomáticas y el personal diplomático.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Árabe de Egipto ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, desde 2004 hasta 2008.
- Viceministro Adjunto de Relaciones Exteriores para los Derechos Humanos y los Asuntos Humanitarios, desde 2002 hasta 2004:
 - En el ejercicio de este cargo, supervisé los asuntos relativos al cumplimiento de las obligaciones internacionales de derechos humanos de Egipto, particularmente en el ámbito de los derechos del niño.
 - En el citado período, se lanzó una campaña nacional de reforma de la Ley de la Infancia de 1996, que culminó con la aprobación por el Parlamento, en 2008, de un gran número de reformas legislativas importantes, entre ellas la prohibición de la mutilación genital femenina y la elevación a los 18 años de la edad mínima de las niñas para contraer matrimonio.
 - Participé en la creación y la puesta en funcionamiento del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Egipto (2003), órgano independiente encargado de promover y proteger esos derechos.
 - Ejercí como coordinador nacional de las actividades de derechos humanos de los departamentos gubernamentales competentes y como coordinador del Programa Gubernamental de Asuntos relativos a los Derechos del Niño.

- Presidí la comisión encargada de determinar las obligaciones relativas al procedimiento de retirada de las reservas de Egipto a los artículos 20 y 21 de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Encabecé la delegación encargada de redactar y aprobar la Carta Árabe de Derechos Humanos.
- Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Árabe de Egipto ante la República de la India, desde 1998 hasta 2002.
- Viceministro Adjunto de Relaciones Exteriores para los Asuntos Jurídicos Internacionales y los Tratados Internacionales, desde 1997 hasta 1998:
 - Egipto, que fue uno de los primeros países que ratificaron la Convención sobre los Derechos del Niño, fue testigo de novedades importantes durante el citado período, como la ratificación de los dos Protocolos Facultativos de la Convención, el relativo a la participación de niños en los conflictos armados y el relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, y del Convenio núm. 182 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre las Peores Formas de Trabajo infantil.
- Viceministro Adjunto de Relaciones Exteriores y Director del Departamento de Conferencias Internacionales, entre 1996 y 1997.
- Ministro Plenipotenciario (Subjefe de Misión) en la Embajada de Egipto en Londres, desde 1992 hasta 1996.
- Consejero del Gabinete del Ministro de Relaciones Exteriores, encargado de Derechos Humanos, Asuntos Jurídicos Internacionales y Organizaciones Internacionales, entre 1991 y 1992; en mi condición de tal, representé a Egipto en muchas sesiones de la Comisión de Derecho Internacional y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Consejero y Asesor Jurídico de la Misión de Egipto ante las Naciones Unidas en Nueva York, desde 1986 hasta 1990. Durante este período participé en la redacción de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- Portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, desde 1984 hasta 1986.
- Primer Secretario del Gabinete del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, encargado de Organizaciones Internacionales y Asuntos Económicos Internacionales, desde 1983 hasta 1986.
- Segundo Secretario del Departamento de Organizaciones Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre 1982 y 1983.
- Tercer Secretario y luego Segundo Secretario en la Embajada de Egipto en Bonn, desde 1978 a 1982.
- Agregado Diplomático en el Ministerio de Relaciones Exteriores, entre 1976 y 1977.

Publicaciones más recientes en este campo

Mis escritos, análisis e informes en materia de derechos humanos y derechos del niño se presentaron al Ministro de Relaciones Exteriores, a los departamentos gubernamentales competentes y al Parlamento de Egipto, a los efectos de la formulación de políticas y estrategias, así como de la promulgación de leyes sobre cuestiones relacionadas con los derechos humanos.

Sirva como ejemplo mi participación en la redacción de los siguientes documentos nacionales (relativos a los derechos humanos y los derechos del niño):

- Estrategia Nacional de Protección, Rehabilitación e Integración de los Niños de la Calle (2003)

- Plan de Acción Nacional para la Educación de las Niñas y siete planes de acción locales para las siete provincias más afectadas por la disparidad entre hombres y mujeres (2002)
- Encuesta nacional sobre la mano de obra infantil en Egipto

Medallas y condecoraciones

Orden del Mérito, Egipto

Orden de la República Árabe de Egipto

Orden del Mérito, Alemania

Faith Marshall-Harris (Barbados)**Lugar y fecha de nacimiento**

4 de octubre de 1945

Lugar de residencia

Jacaranda, Brighton, St. George (Barbados)

Nacionalidad

Barbadense

Idiomas de trabajo

Inglés y francés

Cargo o función actual

Abogada y consultora jurídica (especialidades: derecho de familia y derecho mercantil); presta servicios de representación jurídica a niños y familiares de estos, en la mayoría de los casos gratuitamente. Ha realizado consultorías jurídicas para el Gobierno de Barbados, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, entre otros (véase más adelante).

Otras actividades profesionales importantes, particularmente relacionadas con los derechos del niño

Docente de cursos prácticos de crianza de los hijos.

Campeona de la Infancia del UNICEF (desde 2012 hasta la fecha: promoción de todos los asuntos relativos a los niños). Antigua Vicepresidenta y actual Presidenta del Comité Nacional de Vigilancia de los Derechos del Niño (desde 2012) encargado de vigilar la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño; realiza actividades de promoción y asesoramiento y formula recomendaciones sobre cuestiones y políticas de protección y promoción de los derechos del niño; fomenta la educación pública sobre la Convención; presta servicios de enlace al Gobierno para que este presente puntualmente sus informe al Comité de los Derechos del Niño.

Imparte conferencias sobre los derechos del niño a diversos segmentos sociales, como los médicos, el personal de enfermería, los docentes, los asistentes sociales, los padres y los niños.

Ha presentado documentos sobre los derechos del niño en varias sesiones de la Asociación de Magistrados y Jueces del *Commonwealth* (a nivel mundial).

Títulos académicos

Licenciatura en Lengua Inglesa (Matrícula de Honor) de la Universidad de las Indias Occidentales

Certificat d'Ecole de Langue et Civilisation Francaises de la Universidad de Friburgo

Diplome d'Ecole de Langue et Civilisation Francaises de la Universidad de Ginebra

Licenciatura en Derecho de la Universidad de las Indias Occidentales

Certificado de Formación Jurídica de la Norman Manley Law School

Experiencia pertinente en derechos del niño

Magistrada Presidente de Tribunal de Menores (desde 2006 hasta 2012).

Inventora del círculo de atención, mecanismo con arreglo al cual se invita a asesores, asistentes sociales, ministros religiosos, docentes y representantes de organización gubernamentales y no gubernamentales a reunirse con un tribunal para aconsejarle y ayudarlo a tratar con los delincuentes juveniles, y se hace hincapié en la justicia reformativa y la rehabilitación.

Ha juzgado asuntos relativos a los niños: custodia, régimen de visitas, pensión alimenticia.

Publicaciones más recientes en este campo

- “Factors and Trends in Juvenile Justice in Barbados (275 case studies)”
- “Review of Laws of Barbados relating to Women, Children and their families - Analysis, Harmonisation and the case for Reform”
- “Family Arrangements: Custody, Access, Maintenance”
- “Legislative Review of the 16-18 Disconnect with Recommendations”
- “The Mandatory Reporting Protocol for Child Abuse”
- “Adolescent Access Systems”

Anne Musiwa (Zimbabwe)**Lugar y fecha de nacimiento**

2 de octubre de 1963

Lugar de residencia

Harare

Nacionalidad

Zimbabwense

Idiomas de trabajo

Inglés

Cargo o función actual

Mi cargo actual es el de Directora Adjunta de Coordinación Nacional de los Derechos del Niño. Mi función es coordinar la aplicación, el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes relativos a la Convención sobre los Derechos del Niño y todos sus Protocolos, así como de la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, de la Unión Africana. Promuevo entornos y servicios normalizados favorables a los niños, orientados a la realización y promoción de sus derechos, así como a la sensibilización y el fomento de la capacidad acerca de esos derechos en la sociedad en general. Cumpló una función de asesoramiento sobre la formulación de políticas y la ratificación de instrumentos que afectan a los niños. Asimismo, me encargo de movilizar recursos y recomendar la realización de encuestas y estudios sobre la prevalencia de las cuestiones que privan a los niños de sus derechos.

Otras actividades profesionales importantes, particularmente relacionadas con los derechos del niño

Función de promoción de políticas sobre cuestiones relativas a los derechos del niño en diversos departamentos gubernamentales, como los de salud, educación y prisiones. Analizo los datos recopilados para determinar las deficiencias existentes y formular recomendaciones orientadas a agilizar y mejorar la prestación de servicios, con miras a que todos los interesados incorporen los derechos del niño en su actividad general. Me encargo de seguir y evaluar los indicadores definidos, para determinar el efecto que tiene la aplicación de estos en el bienestar de los niños. Apoyo y promuevo los entornos adaptados a los niños que fomentan la supervivencia y el desarrollo de los niños mediante la prestación de servicios a todos ellos, es decir, entornos como las escuelas, los tribunales, las prisiones para niños, los hospitales, la policía, los hogares infantiles y los espacios de juego. Veo por que los niños víctimas de violencia dispongan de unos servicios accesibles y de calidad. Reviso y actualizo las directrices normalizadas de trato con los niños que han sido víctimas de violencia. Imparto formación sobre enfoques basados en los derechos del niño a diversos interesados. Coordino la elaboración y la aplicación de iniciativas de programas de base comunitaria (por ejemplo, programas de sensibilización de las comunidades respecto de cuestiones que atañen a la relación entre la violencia contra los niños y los derechos de estos). Realizo actividades de sensibilización y cabildeo en relación con el cuidado de los niños y su bienestar (conmemoraciones, documentales, medios de difusión, etc.). Recojo y analizo datos sobre casos de violencia contra los niños procedentes de los interesados principales pertinentes, a los que formulo las recomendaciones oportunas. Participo en reuniones regionales e internacionales sobre los derechos del niño, así como en los comités nacionales encargados de esos derechos.

Títulos académicos

Capacitación profesional en derechos humanos en el Instituto Raoul Wallenberg de Derechos Humanos y Derecho Humanitario

Máster de Ciencias de Enfermería, especialidad de salud mental y enfermería psiquiátrica forense, de la Universidad de Zimbabwe

Licenciatura de Humanidades (Cur), especialidad de administración y enseñanza de enfermería, de la Universidad de Sudáfrica

Diploma de Salud Mental y Enfermería Psiquiátrica del Hospital Psiquiátrico Ingutsheni (Zimbabwe)

Diploma de Partería del Hospital Central de Harare (Zimbabwe)

Diploma de Enfermería General del Hospital Central de Harare (Zimbabwe)

Certificado de Asesoramiento Sistemático

Experiencia pertinente en derechos del niño

Poseo la siguiente experiencia acerca de la Convención sobre los Derechos del Niño:

- Procedimientos de presentación de información al órgano de tratados internacionales ante el cual los gobiernos deben rendir cuentas sobre la realización de los derechos del niño.
- Política y gestión sanitarias: en mi condición de especialista en sanidad, me ha interesado cómo plantean, los Estados Partes, las cuestiones de salud que los afectan. Asimismo, me he concentrado en grupos de interés como las personas con discapacidad para observar si los Estados Partes aplican eficazmente sus políticas sin dejar atrás a nadie.
- Inversión en derechos del niño y desarrollo humano: me ha interesado saber cuánto se invierte en el sector social. En general, me ha interesado observar los indicadores de desarrollo humano, a fin de adquirir una comprensión más amplia de la ejecución de políticas.

Anta Ndiaye (Senegal)

[Original: francés]

Lugar y fecha de nacimiento

22 de febrero de 1967, en Dakar

Nacionalidad

Senegalesa

Idiomas de trabajo

Francés

Cargo o función actual

Presidenta de la Sala del Tribunal de Apelaciones de Dakar. Preside las vistas de causas penales por delitos leves y graves que tienen lugar en la Sala, la elaboración de los sumarios y las deliberaciones. Emite resoluciones y órdenes judiciales.

Títulos académicos

Diploma de Aptitud para el Ejercicio de la Magistratura, del Centro de Formación Judicial de Dakar (promoción académica Alioune Badara Mbengue de 1998)

Máster en Derecho, especialidad de Derecho Mercantil, de la Universidad de Dakar, julio de 1993

Licenciatura en Derecho, especialidad de Derecho Mercantil, de la Universidad de Dakar, julio de 1992

Título de Bachillerato, rama A3, del Instituto Blaise Diagne (Dakar), julio de 1986

Experiencia pertinente en derechos del niño

Mi primer cargo fue el de Fiscal Suplente de Menores de la Magistratura, en cuyo ejercicio me ocupaba de la gestión y la protección de los niños que se hallaban en peligro, los que se dedicaban a la prostitución, los que realizaban las peores formas de trabajo y los abandonados; y seguía su evolución en los establecimientos penitenciarios o en otros establecimientos de acogida, en colaboración con educadores especializados. Asimismo, he participado, como miembro, en el proyecto senegalés-belga denominado “Renforcement de la Protection Juridique” y en el Comité Directivo del Proyecto del Centro para Niños en Situación Difícil, lo que me ha obligado a reflexionar sobre los borradores de los documentos relativos a esos proyectos.

Publicaciones más recientes en este campo

No tengo publicaciones, pero soy miembro de la Comisión Especial encargada de elaborar el proyecto de Código del Niño del Senegal, elaboración que coordina la Dirección de Derechos Humanos, con la cooperación de España. Y cuando me nombraron miembro de las Salas Africanas Extraordinarias que juzgaron a Hussein Habré, ex Presidente de la República del Chad, me encargué de las cuestiones relativas a la vulneración de los derechos del niño y tuve que redactar y defender un escrito de acusación en el que se consideraba la situación de esos derechos durante el mandato de dicha persona.

Clarence Nelson (Samoa)

Lugar y fecha de nacimiento

22 de diciembre de 1955, en Apia (Samoa)

Lugar de residencia

Samoa

Nacionalidad

Samoana

Idiomas de trabajo

Inglés

Cargo o función actual

Magistrado Superior del Tribunal Supremo de Samoa

Juez del Tribunal de Apelaciones de Samoa y del Tribunal de Tierras y Títulos (División de Apelaciones) de Samoa

Vicepresidente del Comité de los Derechos del Niño

Coordinador del Grupo de Trabajo encargado del Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones, y miembro de otros grupos de trabajo del Comité

Instructor Nacional y Regional Certificado de Formación Judicial en el Pacífico

Otras actividades profesionales importantes, particularmente relacionadas con los derechos del niño

En mi condición de juez titular, entiendo en todas las causas (civiles, penales, constitucionales o de otra índole) que se presentan ante el Tribunal Supremo, que es el tribunal de más alta jerarquía de Samoa.

Asimismo, he recibido formación en modalidades alternativas de solución de litigios, como la mediación.

Soy mentor y patrocinador del Grupo de Apoyo a las Víctimas de Samoa y sus actividades.

He colaborado en la creación de la prisión juvenil de Olomanu, que es un establecimiento penitenciario de baja seguridad que acoge exclusivamente a delincuentes juveniles.

He intervenido en cursos nacionales y regionales relativos a la Convención sobre los Derechos del Niño y a estos derechos.

He impartido cursos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos dirigidos a formar instructores en materia de presentación de informes a los órganos de tratados por parte de los países del Pacífico.

He intervenido en conferencias celebradas en el Pacífico que tratan sobre la labor del Comité de los Derechos del Niño y la aplicación de sus observaciones finales.

He intervenido en foros nacionales para tratar de los delitos sexuales contra los niños y los programas de rehabilitación para delincuentes juveniles.

He prestado servicios de asesoramiento acerca de la presentación de informes relativos a los tratados en los que es parte Samoa y del cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de esos tratados, particularmente la Convención sobre los Derechos del Niño.

Títulos académicos

- 1971 Licenciatura, con la segunda mejor calificación académica, del St. Joseph's College, Apia (Samoa)
Receptor de una beca del Gobierno de Nueva Zelanda para perfeccionar estudios en este país
- 1977 Licenciatura en Derecho de la Universidad de Canterbury, Christchurch (Nueva Zelanda)
- 2002 Formación como Juez de Menores, Suva (Fiji)
- 2009 Instructor nacional y regional certificado de programas de desarrollo en el ámbito judicial del Pacífico

Experiencia pertinente en derechos del niño

- Mentor del Grupo de Apoyo a las Víctimas de Samoa
- Promotor de los derechos del niño y de la protección infantil, especialmente en el caso de los jóvenes víctimas de violencia sexual
- Miembro del Consejo de Tribunales Juveniles del Pacífico Sur durante cinco años
- Participante en la creación y la puesta en funcionamiento de la prisión juvenil de Olomanu, un establecimiento de seguridad mínima para delincuentes juveniles
- Fundador del primer Tribunal de Menores de Samoa, lo que llevó aparejadas la redacción y la aplicación de la Ley de Delincuencia Juvenil de 2007

Publicaciones más recientes en este campo

- Fallo judicial de importancia histórica correspondiente a la causa *Police v. Vailopa* [2009] WSSC 69 (requisitos especiales para el interrogatorio de niños sospechosos de delito por parte de la policía)
- “Support from the CRC”, *The Chronicle* (Revista de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia), enero de 2010
- “Role of the media in the Youth & Family Courts of Samoa”, *The Chronicle* (Revista de la Asociación Internacional de Magistrados de la Juventud y de la Familia), julio de 2013
- The CRC: Promises to Keep, Mile to Go Before I Seep: 25 Years of the Convention on the Rights of the Child CRC*, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2014

Ali Riza Önay (Turquía)**Lugar y fecha de nacimiento**

20 de enero de 1966, en Çumra, provincia de Konya (Turquía)

Lugar de residencia

Ankara (Turquía)

Nacionalidad

Turca

Idiomas de trabajo

Inglés

Cargo o función actual

Subdirector General de Relaciones Exteriores y Servicios para los Trabajadores en el Extranjero

Ministro de Trabajo y Seguridad Social

Otras actividades profesionales importantes, particularmente relacionadas con los derechos del niño

Elaboración de los informes del país relativos a la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas y a los convenios sobre trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Participación e intervención en las reuniones nacionales sobre los derechos del niño

Títulos académicos

Estudios de enseñanza primaria, desde 1973 hasta 1977

Estudios de enseñanza secundaria, desde 1977 hasta 1984

Estudios universitarios, desde 1984 hasta 1989, en la Universidad Politécnica de Oriente Medio (METU) (Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Departamento de Administración Pública)

Experiencia pertinente en derechos del niño

Participé en la labor desarrollada por la Comisión del Trabajo Infantil de la OIT en el 87º período de sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, en relación con los preparativos de aprobación del Convenio núm. 182 de la OIT, sobre las peores formas de trabajo infantil, y con el procedimiento de aprobación de dicho convenio.

Aïssatou Alassane Moulaye Sidikou (Níger)*[Original: francés]***Lugar y fecha de nacimiento**

26 de enero de 1965, en Niamey

Idiomas de trabajo

Francés

Cargo o función actual

Miembro del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño; en calidad de tal, participo en la misión del Comité que consiste en promover y proteger los derechos consagrados en la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño.

Secretaria Ejecutiva de la Fundación Tattali Iyali, encargada de planificar y coordinar la aplicación de las medidas de la Fundación destinadas a mejorar el bienestar de la población nigerina en general y de los niños en particular.

Principales actividades profesionales

Desde el 8 de diciembre de 2016 hasta la fecha: Secretaria Ejecutiva de la Fundación Tattali Iyali, encargada de elaborar los planes de acción anuales y coordinar la aplicación de las medidas de la Fundación.

Títulos académicos

- 2008 Diploma de Especialista en Ingeniería del Desarrollo Local (Máster 2) del Centro Internacional de Estudios de Desarrollo Local de Lyon (Francia)
- 2008 Máster 2 en Ingeniería de Proyectos de Cooperación de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Lille (Francia)
- 1992 Diploma de Técnico Superior de Acción Social de la Escuela Nacional de Sanidad Pública de Niamey (Níger)
- 1987 Título de Bachillerato, rama D, de la Escuela Normal Tanimoune, de Tillabery (Niamey)

Otras actividades importantes relacionadas con el mandato del órgano de tratado en cuestión

Desde mayo de 2013 hasta la fecha: Miembro del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño; en calidad de tal participo en la misión del Comité que consiste en promover y proteger los derechos consagrados en la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño y, en particular:

- Hacer un seguimiento de la realización de los derechos consagrados en la Carta y velar por que se respeten.
- Interpretar las disposiciones de dicha carta a instancias de los Estados partes, las instituciones de la Unión Africana o cualquier otra institución reconocida por esta organización o por un Estado miembro.
- Efectuar evaluaciones interdisciplinarias sobre los problemas africanos relativos a los derechos humanos y la protección infantil.
- Elaborar y formular los principios y las normas destinados a proteger los derechos y el bienestar del niño en África.

Desde el 25 de agosto de 2011 hasta el 8 de diciembre de 2016: Directora General de Protección Infantil, Protección Social y Acción Humanitaria, encargada de:

- Coordinar la elaboración y la ejecución de los planes de acción anuales de las direcciones que tengo a mi cargo.
- Empezar actividades, estudios e investigaciones sobre asuntos de protección infantil, protección social y acción humanitaria.
- Garantizar la coordinación de los mecanismos de seguimiento de la aplicación de las políticas nacionales de protección infantil, protección social y acción humanitaria.

Distinciones honoríficas e información adicional

- Mención oficial de satisfacción otorgada por el Gobernador de la Región de Niamey en atención a los servicios prestados a esa región
 - Elección como miembro del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño, desde mayo de 2013 hasta mayo de 2018
 - Título de Oficial de la Orden del Mérito del Níger otorgado por Issoufou Mahamadou, Presidente de la República del Níger y Gran Maestro de las Órdenes Nacionales, en virtud del Decreto núm. 2013-526/PRN/CHAN, de 10 de diciembre de 2013
 - Título de Caballero de la Orden Nacional del Níger otorgado por Issoufou Mahamadou, Presidente de la República del Níger y Gran Maestro de las Órdenes Nacionales, en virtud del Decreto núm. 2014-519/PRN/CHAN, de 1 de agosto de 2014
-